



**ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-05/2014 PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **doce horas** del día **doce de mayo de dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Nicolás Bravo norte número 201, puerta 214, colonia Centro, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretario Técnico** Contador Público Benjamín Anacleto Miranda y **Área Usuaría** (Dirección General de Administración), representada por la Lic. Estela Teresita Carranco Hernández, así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-05/2014**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Oferente participante	Representante legal
INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	MARÍA GUADALUPE MEDINA SANTANA
MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.	SANTIAGO GERARDO BALDERAS MARTÍNEZ
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.	FRANCISCO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

Así mismo se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, si acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.



Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección General de Administración), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los oferentes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

**EMPRESA:** PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** Bases punto 4.2.19. De las muestras físicas que nos solicitan podemos llevar los muebles en otro color al solicitado y un pedazo del material en el color vino cherry, que es el que nos piden.

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 2:** Anexo UNO partida 1, 3, 7, 8, 9. Serían tan amables de decirnos si podemos ofertar los muebles en 28 mm de espesor y cantos rectos a 90 grados con cintilla de pvc. Ya sea en 5mm o 2 mm ya que no afectan la calidad y durabilidad del mueble.

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases correspondientes de la presente Licitación.

**PREGUNTA 3:** Anexo UNO partida 4, 5, 6. Podemos ofertar el escritorio con cantos rectos a 90 grados con cintilla de pvc ya sea .5mm o 2 mm de espesor con las mismas características del material que nos piden?

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases correspondientes de la presente Licitación.

**PREGUNTA 4:** Anexo UNO partida 10 ¿Nos podrían decir de qué densidad es el poliuretano inyectado; sugerimos una densidad de 53 kg/m<sup>3</sup> ya que es muy cómoda y recomendable para muchas horas de trabajo?

**RESPUESTA:** El grado de la densidad quedará a consideración de cada empresa participante, lo cual deberá estar descrito dentro de sus propuestas técnica y económica.

**PREGUNTA 5:** Anexo UNO partida 11, 12 Serían tan amables de indicarnos la densidad del poliuretano inyectado; sugerimos 41 kg/m<sup>3</sup> ya que es muy cómoda y podemos ofertar la silla en cal. 16 ya que da más resistencia y durabilidad

**RESPUESTA:** El grado de la densidad quedará a consideración de cada empresa participante, lo cual deberá estar descrito dentro de sus propuestas técnica y económica.

**REGUNTA 6:** Anexo UNO partida 13, 14 ¿Nos podrían decir de qué densidad es el poliuretano inyectado; sugerimos una densidad de 53 kg/m<sup>3</sup> ya que es muy cómoda y recomendable para muchas horas de trabajo?

**RESPUESTA:** El grado de la densidad quedará a consideración de cada empresa participante, lo cual deberá estar descrito dentro de sus propuestas técnica y económica.



**EMPRESA:** ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** Muestras Físicas: solicitan una muestra física por partida, sería posible presentar una muestra por artículos similares

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases correspondientes de la presente licitación.

**PREGUNTA 2:** Partidas 11 y 12 silla tipo H es la misma, una con coderas y la otra sin coderas, muestra.

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 3:** Partidas 13 y 14 sillón ejecutivo y semi-ejecutivo, es el mismo solo varia la altura del respaldo.

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 4:** Podemos presentar una muestra por las partidas 11 y 12 de igual manera para las partidas 13 y 14

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases correspondientes.

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de **orden administrativo**, manifestando:

Inmediatamente después; el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios expresó, que tanto para la preparación de ofertas como para el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial convocada, el oferente deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Los bienes y servicios objeto de esta licitación se deberán cotizar con las especificaciones y características técnicas detalladas que propone el oferente, considerando como mínimo las contenidas en el ANEXO NÚMERO UNO.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

### **SIN COMENTARIOS**

Finalmente, el *servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a asistente el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **doce horas con veinte minutos** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.



La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

**AREA USUARIA**

LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ

**POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES.**

Oferente participante	Nombre y firma del representante legal
INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	MARÍA GUADALUPE MEDINA SANTANA
MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.	SANTIAGO GERARDO BALDERAS MARTÍNEZ
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.	FRANCISCO VELÁZQUEZ GONZALEZ



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE  
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-05/2014**

OFERENTE PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	<i>Candeliza Medina Simental</i>
MUEBLES ROAL S.A. DE C.V.	SANTIAGO GERARDO BAIDERRAS MARTINEZ <i>Santiago Gerardo Baiderras Martinez</i>
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.	Francisco Gonzalez Velazquez <i>Francisco Gonzalez Velazquez</i>
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	No se presentó

TOLUCA, MÉXICO; A 12 DE MAYO 2014.